

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada "Polvorin de San Miguel", sita en el Cerro de San Miguel, de Granada.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorin de San Miguel», sita en el Cerro de San Miguel, de Granada.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Granada, a las once horas del día 18 de mayo de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 365.827,80 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Granada, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 73.166 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Granada, 15 de abril de 1968.—2.022-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina para panificación con destino al Ejército de Tierra, en las III, IV, V y VI Regiones Militares y Baleares, correspondiente al expediente concurso subsistencias número 416-1.ª/68.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 19 de abril de 1968, página 5843, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «13.200 quintales métricos de harina para panificación...», debe decir: «13.300 quintales métricos de harina para panificación...».

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los géneros y artículos que se citan.

Para general conocimiento, se hace público que a las diez horas de los días 16, 17 y 18 del próximo mes de mayo se celebrará en el salón de actos del Ministerio de Marina (cine del Museo Naval) y ante la Mesa de contratación, integrada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado, concurso público para adquisición de los géneros y artículos que por lotes se relacionan a continuación y que corresponden a los vestuarios de Marinería e Infantería de

Marina previstos para los años naturales | se citan las inicialmente calculadas por de 1968 y 1969, siendo las cantidades que | anualidad:

Lote	Designación	Cantidad	Precio tipo — Pesetas
<i>Día 16</i>			
1	Forro azul	12.420 m.	67
2	Forro blanco	15.400 m.	31
3	Forro negro	20.325 m.	35
4	Lana tergal	2.950 m.	215
5	Lanilla, P. N.	750 m.	240
6	Paño castor	22.525 m.	356
7	Paño chaquetón, P. N.	300 m.	356
8	Paño de uniforme	6.750 m.	335
9	Percalina mangas	11.520 m.	22
10	Sarga blanca	213.590 m.	50
11	Sarga gris-azulada	102.300 m.	60
12	Sarga gris, P. N.	500 m.	70
13	Sarga rayón	2.125 m.	52
14	Sarga verdosa	38.625 m.	63
15	Vicuña azul	50.600 m.	246
<i>Día 17</i>			
16	Bolsas de aseo	13.500 u.	137
17	Brazaletes de paño, P. N.	150 u.	41
18	Calcetines negros	81.000 p.	20
19	Calcetines tropicales	300 p.	38
20	Calzoncillos punto	54.000 u.	28
21	Camisas Infantería de Marina	10.000 u.	130
22	Camisas, P. N.	1.100 u.	185
23	Camisetas bayeta	22.000 u.	75
24	Camisetas manga corta	81.000 u.	32
25	Corbatas, P. N.	450 u.	28
26	Cuellos peto	22.000 u.	60
27	Cuellos plásticos	10.000 u.	5
28	Guantes blancos	5.000 p.	20
29	Guantes de color	2.500 p.	30
30	Jerseys y cuello	13.500 u.	210
31	Mantás dobles	11.000 u.	675
32	Mantás sencillas	2.500 u.	370
33	Pantalones deporte	13.500 u.	50
34	Pañuelos blancos	54.000 u.	8
35	Pañuelos tafetán	11.000 u.	30
36	Sacos petate	13.500 u.	175
37	Toallas algodón	40.500 u.	31
<i>Día 18</i>			
38	Cinturones cuero	13.500 u.	25
39	Correas manta	2.500 u.	10
40	Gorras blancas Infantería Marina	5.000 u.	130
41	Gorras invierno, P. N.	50 u.	170
42	Gorras verano, P. N.	50 u.	145
43	Gorros blancos Marinería	22.000 u.	72
44	Gorros faena Marinería	11.000 u.	65
45	Gorros campaña Infantería Marina	2.500 u.	67
46	Gorros servicio, P. N.	100 u.	75
47	Alpargatas	5.000 p.	46
48	Borceguies, piso suela	13.500 p.	315
49	Borceguies, piso goma	27.000 p.	300
50	Botas de lona	2.000 p.	100
51	Sandalias	100 p.	135
52	Zapatillas	22.000 p.	20

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Servicio de Vestuarios de esta Dirección, así como en las Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Málaga, El Ferrol del Caudillo, Vigo, Bilbao, Cartagena, Barcelona, Valencia, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria; Jefatura de los Servicios de Aprovisionamiento de los arsenales de los Departamentos de Cádiz, El Ferrol del Caudillo y Cartagena; en Base Naval de

Canarias y en el Sector Naval de Cataluña. Se hace constar que no es necesario presentar los documentos reseñados en los apartados h), cuarto, quinto y séptimo, así como lo exigido en el punto sexto, en que solamente se pide el escandalo. El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Coronel, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones, Gerardo Fernández Pinta-do.—2.938-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 836 uniformes de invierno destinados al personal de Servicio de Telecomunicación.

A las once horas treinta minutos del día 21 de mayo de 1968, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 836 uniformes de invierno, destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, por un importe máximo de 1.838.364 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1968.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 36.768 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.—Adquisiciones—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 15 de abril de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—2.028-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subastas a la baja de las obras que a continuación se indican, incluidas en el Plan Provincial de 1968.

Subasta número 1: Alcantarillado parcial y obras accesorias en Arcos de Jalón. Tipo de licitación, 600.379,95 pesetas.

Subasta número 2: Abastecimiento de aguas, saneamiento y distribución a Retortillo de Soria. Tipo de licitación, pesetas 3.580.513,51.

Subasta número 3: Abastecimiento de aguas a Noviercas. Tipo de licitación, 1.540.830,15 pesetas.

Subasta número 4: Saneamiento y distribución de aguas a Pozalmuro. Tipo de licitación, 2.219.365,62 pesetas.

Celebración de las subastas: A las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianzas provisionales: A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario establecido con los requisitos que señala el artículo 376 del Reglamento General de Contratación del Estado por las siguientes cantidades:

Para la subasta número 1: 12.007,27 pesetas.

Para la subasta número 2: 71.610,27 pesetas.

Para la subasta número 3: 30.816,60 pesetas.

Para la subasta número 4: 44.387,31 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Comisión, Palacio de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, que acompaña, que habita en, calle, número, piso, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

Fianzas definitivas: A constituir en metálico o en valores por el importe que represente el 4 por 100 de los respectivos presupuestos de contrata.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 8 de abril de 1968.

Soria, 10 de abril de 1968.—El Gobernador civil, Presidente accidental.—1.984-A

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra "Construcción de hangar para abastecimiento en la Escuela de Helicópteros, Cuatro Vientos".

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Construcción de hangar para abastecimiento en la Escuela de Helicópteros, Cuatro Vientos», por un importe de tres millones trescientas noventa y nueve mil trescientas ochenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (3.399.387,95 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de sesenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (67.987,75 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—1.201-7.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se aplaza el concurso para la adjudicación de los servicios de peluquerías de señoras y caballeros en el Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Para conocimiento de los interesados se hace público que se aplaza hasta el día 3 del próximo mes de mayo, a las once horas (11 horas) el concurso para la adju-

dicación de los servicios de peluquería de señoras y caballeros en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, que debía celebrarse el día 24 del presente mes.

También se advierte, para general conocimiento, que el canon mínimo anual de 36.000 pesetas es para cada una de las peluquerías.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Secretario de la Junta Económica.—1.245-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de reparación y conservación de contadores de agua instalados en las redes municipales.

Se convoca concurso para contratar el servicio de reparación y conservación de contadores de agua instalados en las redes municipales, conforme al pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

La duración del contrato se fija en cinco años. La reparación de contadores averiados en el momento de la adjudicación del concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco meses.

El Ayuntamiento efectuará el pago del importe de la reparación y colocación de contadores realizada cada mes por el adjudicatario dentro del mes siguiente.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional se fija en 5.000 pesetas (cinco mil). La definitiva se elevará a 10.000 pesetas (diez mil).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de cuantos documentos y referencias consideren oportunos los licitadores, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del periodo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, con domicilio en, calle de, número, con carnet de identidad número, obrando en nombre propio o en representación acreditada de, enterado de las bases que rigen en el concurso sobre reparación y conservación de contadores de agua, que ha publicado el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, ofrece la siguiente tabla de precios unitarios para reparación y conservación de los contadores, según los calibres que se indican:

Precios

Calibre 7/10. Reparación:	pesetas.
Conservación:	pesetas/año.
Calibre 13. Reparación:	pesetas.
Conservación:	pesetas/año.
Calibre 15. Reparación:	pesetas.
Conservación:	pesetas/año.
Calibre 20. Reparación:	pesetas.
Conservación:	pesetas/año.
Calibre 25. Reparación:	pesetas.
Conservación:	pesetas/año.
Calibre 30. Reparación:	pesetas.
Conservación:	pesetas/año.
Calibre 40. Reparación:	pesetas.
Conservación:	pesetas/año.

Asimismo se compromete a conservar a su costa los contadores reparados durante un plazo de garantía de años.

Finalmente, se compromete a llevar a cabo las reparaciones con reposición de piezas originales, en su caso, en los contadores de las marcas dentro de las existencias en el conjunto de contadores de ese excelentísimo Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayilés, 10 de abril de 1968.—El Alcalde en funciones, Gerardo García Blanco.—2.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de 20 grados, comedor, salón de actos y vivienda del Conserje, en Carrús Norte.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de 20 grados, comedor, salón de actos y vivienda del Conserje, en Carrús Norte, calle Carlos Antón Pastor.

Tipo de licitación: Seis millones doscientas dieciséis mil ochocientos veinticuatro pesetas con sesenta céntimos.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Dieciocho meses, a partir de la recepción provisional de las obras.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ciento veinticuatro mil trescientas treinta y seis pesetas con cincuenta céntimos.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique.

Constitución de garantías: En la forma que se determina en los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en Carrús Norte, calle Carlos Antón Pastor».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de Licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en (nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de construcción de un grupo escolar de veinte grados, otras dependencias y vivienda para el Conserje, en Carrús Norte, calle Carlos Antón Pastor, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar el proyecto por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 9 de abril de 1968.—El Secretario, Juan Orts.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un auto-escala giratoria de 30 metros de longitud, con destino al servicio de incendios de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de un auto-escala giratoria de 30 metros de longitud, con destino al servicio de incendios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Dos millones quinientas mil pesetas a la baja.

Forma de pago: Mediante certificación expedida por el señor Ingeniero municipal dentro del mes siguiente a la recepción provisional del vehículo.

Plazo de entrega del vehículo: Lo determinarán los licitadores en sus ofertas.

Plazo de garantía: Será determinado por los licitadores tanto el plazo de garantía como las que ofrezcan.

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo auto-escala para el servicio de incendios del excelentísimo Ayuntamiento de Elche».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del Impuesto Industrial, cuota de Licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que se delegue, a cargo del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memorias, informes, proyectos y cuantos documentos estime de interés incluir el licitador para determinar con claridad la oferta que formula, cuyos documentos deberán estar necesariamente autorizados con la firma del licitador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre (propio o en representación de), enterado del anuncio del concurso publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Elche en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adquisición de un vehículo auto-escala de 30 metros de longitud, con accionamiento hidráulico, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone el pliego de condiciones, se comprometo a efectuar el suministro, con arreglo a la oferta que acompaña, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 9 de abril de 1968.—El Secretario, Juan Orts.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de unas aceras denominadas de Plazacoche a Zuazo.

1.º Objeto de la subasta: Es la ejecución por el procedimiento de subasta pública del proyecto de construcción de unas aceras denominadas de Plazacoche a Zuazo conforme al proyecto técnico del Arquitecto municipal don Anastasio Tellería Arana, que se considera parte integrante del pliego.

2.º Tipo: Será de 820.000 pesetas a la baja, excluyéndose aquellas proposiciones cuyas ofertas sean superiores a esta cantidad.

3.º Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo improrrogable de cuatro meses, que se contarán desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva y la garantía de la obra se establece en un año a efectos de la devolución de la fianza.

4.º Oficinas y dependencias: El pliego original y el proyecto se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º Garantía provisional: Será el 3 por 100 del precio de licitación.

6.º Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

7.º Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base la última publicación en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez hasta las trece horas.

8.º Lugar, día y hora de apertura de plicas. Será en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., con documento nacional de identidad número ... en nombre propio (o en representación de ..., según acreditada con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha ..., y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Galdácano para la ejecución de las obras de construcción de las aceras de Plazacoeche a Zuazo, con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto municipal don Anastasio Tellería Arana, se comprometo a ejecutar dichas obras con absoluto sometimiento en lo demás al pliego de condiciones y proyecto técnico aprobado, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales, así como a observar cuantas disposiciones se hallen vigentes sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 10 de abril de 1968.—El Alcalde.—1.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de grava y gravilla destinadas a la reparación de vías públicas.

1.º Objeto: Es el suministro a este Ayuntamiento de 1.505 metros cúbicos de grava y 1.278,4 metros cúbicos de gravilla con destino a la reparación de los caminos vecinales. Deberá presentarse una plica para la grava y otra separada para la gravilla. No se admitirán y se rechazarán aquellas plicas que contengan propuesta conjunta de ambos productos.

2.º Tipo: El precio tipo de la grava será de 188.125 pesetas, y el de la gravilla, el de 159.800 pesetas, a la baja en ambos casos. No se admitirán propuestas con tipos superiores a los expresados.

3.º Duración del contrato: Será hasta que finalice el presente año, abonando el Ayuntamiento los productos suministrados a medida que el Contratista adjudicatario entregue los mismos a instancia del Ayuntamiento.

4.º Oficinas y dependencias: El pliego original se halla a disposición de los señores licitadores, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º Garantía provisional: Será el 3 por 100 del precio de licitación para los tipos de materiales.

6.º La garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación, en ambos casos.

7.º Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, computándose el plazo desde la última inserción.

8.º Lugar, día y hora de apertura: Será en el despacho de la Alcaldía, a las

trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

El presente pliego de condiciones fué publicado, a efectos de reclamaciones, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 72, de 27 de marzo actual, sin que contra el mismo se hubiera presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de la provincia de Vizcaya de fecha, y demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Galdácano, en orden al suministro de material de grava (o en su caso de gravilla, en plica separada), se comprometo al suministro del referido material en la forma y condiciones que se establecen en el pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en las normas protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 11 de abril de 1968.—El Alcalde, Víctor Legorburu Ibarreche.—1.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del pasaje Oliveras, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación del pasaje Oliveras, de esta ciudad, por el presupuesto de quinientas veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesetas con dos céntimos, con cargo a la partida número 2 del presupuesto especial de Urbanismo de 1967, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días laborables, de diez a trece horas, habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de diez mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con veintiséis céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad seña-

lados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel, debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos.

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado, con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, Derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación del pasaje Oliveras, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 8 de marzo de 1968.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—1.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella (Vizcaya) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para la construcción de una pista polideportiva en Ortuella.

Declarado desierto el concurso-subasta para la construcción de una pista polideportiva en Ortuella, subvencionada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, se saca por segunda vez a concurso-subasta en las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de 17 del mismo mes y año.

Santurce-Ortuella, 9 de abril de 1968.—El Alcalde.—1.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles de Zapatería, Real, Postas, Obispo Agustín y transversales de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la instalación de alumbrado público en las calles de Zapatería, Real, Postas, Obispo Agustín y transversales de esta ciudad, por el tipo de licitación de seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta pesetas, a la baja.

La obra deberá ser ejecutada dentro del plazo de noventa días, a partir del en que sea notificado el acuerdo de adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de dieciocho mil setecientos dieciocho, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal de las nueve a las trece treinta horas, desde el siguiente día al de la publicación del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, siempre con referencia al último de los mismos, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Esta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del último de los anuncios referidos en los «Boletines» indicados.

Los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso convocado para la instalación de alumbrado público en las calles de Zapatería, Real, Postas, Obispo Agustín y transversales, se comprometo a realizar dicha obra con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 15 de abril de 1968.—El Alcalde. 2.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de bordillos, aceras e imbornales en la zona norte de la calle de Carretas», de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Corporación Municipal se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra «Construcción de bordillos, aceras e imbornales en la zona norte de la calle de Carretas», de esta ciudad, para lo cual se admitirán proposiciones en el Ne-

gociado 3.º de esta Secretaría durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas diecinueve mil novecientas cincuenta pesetas con treinta y cinco céntimos (1.419.950,35 pesetas).

Fianza provisional: Veintiocho mil trescientas noventa y nueve pesetas (28.399 pesetas).

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

A las proposiciones se acompañará el correspondiente resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal el importe de la fianza provisional.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente de cumplirse el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de la obra «Construcción e instalación de bordillos, aceras e imbornales de la zona norte de la calle de Carretas», así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra).

Acompaña los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo imposición fianza provisional.
- 2.º Declaración de no estar afecto de incapacidad.
- 3.º Carnet de responsabilidad (Decreto 26-11-54); y
- 4.º Poder bastanteadó, en su caso. (Fecha y firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.025-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1968 por el buque «Maracaibo», de la matrícula de Vigo, folio 7.689, al «Rita de la Vara», de la matrícula de Vigo, folio 8.226.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de abril de 1968.—2.494-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1968 por el buque «Nuevo Agujas», de la matrícula de Vigo, folio 5.188, al «Mar de España», de la matrícula de Marín, folio 1.620.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de abril de 1968.—2.493-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 96.389 de entrada y 305.004 de registro, correspondiente al 17 de septiembre de 1965, en metálico, sin interés, por 142.250,65 pesetas, propiedad de don Juan Vallejo Peña, para responder adjudicación de obras